

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

MODALIDAD COMPLEXIVO A LA OBTENCION DEL TITULO DE LICENCIADA EN COMERCIO EXTERIOR

CASO DE ESTUDIO
IMPORTACION A CONSUMO DE POLICLORURO DE ALUMINIO
DESDE QINGDAO, CHINA A GUAYAQUIL, ECUADOR

AUTOR
JENNIFFER DENISSE PLAZA CAICEDO

GUAYAQUIL 2024

Certificado de Similitud

PLAZA CAICEDO 2 REVISIÓN

INFORME DE ORIGINALIE	OAD			
8% INDICE DE SIMILITU	7 % D FUENTES DE INTERNET	0% PUBLICACIONES	4% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE	
FUENTES PRIMARIAS				
1 www.a Fuente de I	duana.gob.ec			3%
2 Submit Trabajo del	ted to Universida estudiante	d Del Magdal	ena	1 %
	ted to Instituto Su u Santo estudiante	uperior Tecno	lógico	1 %
4 WWW.e	mis.com nternet			1 %
5 Submit Trabajo del	ted to upec estudiante			1 %
6 panam Fuente de I	a.justia.com			1 %
7 pt.slide Fuente de I	eshare.net			1 %
Excluir citas Excluir bibliografía	Apagado Activo	Excluir coincidencias	; < 1%	

ÍNDICE

I. Introducción1
1.1. Antecedentes
1.1.1. Usos principales del producto importado:5
1.1.2. Ventajas del Uso de Policloruro de Aluminio: 5
1.2. Objetivo General6
1.3. Objetivos Específicos 6
1.4. Preguntas de investigación
1.4.1. Preguntas Especificas: 6
1.5. Descripción del caso de estudio
II. Análisis8
2.1. El análisis del producto a importar
2.1.2. Información, composición sobre los Ingredientes
2.1.3. Identificación de Peligro9
2.1.4. Manipulación y Almacenamiento10
2.1.5. Subpartida del producto importado11
2.1.6. Transporte Internacional del producto
2.2. Requisitos y documentos de la Importación a Consumo del Producto 12
2.2.1. Registro de importador12
2.2.2. Documentos necesarios para la importación desde Qingdao, China hasta Guayaquil, Ecuador
2.3. Tributos de la Importación a Consumo del Policloruro de Aluminio a
considerar. 15
2.3.1. Base imponible
2.3.2. Cálculos de los Tributos en Comercio Exterior en Aduana 17

2	2.4.	Análisis de los Costos y Gastos de Importación	19
	2.4.1	Factura Comercial y Gastos de Transporte	20
	En la	a Ilustración 1 y 2 se detalla lo transmitido en la DAI con los	siguiente
Costo	s de l	a empresa	20
	2.4.2	2. Costos Adicionales y Tributos al Comercio Exterior	20
	2.4.3	3. Otros Gastos de Importación:	21
	2.4.4	4. Precio de Venta	22
	2.4.5	5. Margen de Ganancia	22
III.	Info	orme final	23
3	3.1.	Valores Correctos Calculados	25
IV.	Cor	nclusiones	26
V.	Ref	erencias Bibliográficas	27
VI	Ane	PYOS	29

Índice de tablas

Tabla 1	8
Tabla 2	8
Tabla 3	9
Tabla 4	10
Tabla 5	15
Tabla 6	16
Tabla 7	17
Tabla 8	24
Índice de ilustraciones	
Ilustración 1	4
Ilustración 2	19
Ilustración 3	19
Ilustración 4	25
llustropión F	25

I. Introducción

1.1. Antecedentes

Durante el primer trimestre de 2023, se evidenció una disminución en las importaciones, especialmente aquellas relacionadas con la actividad productiva. El valor total de las importaciones FOB fue de 7.019,3 millones de dólares, experimentando una reducción del 7,6% en comparación con el trimestre anterior y del 1,9% en comparación con el mismo periodo del año pasado. La mayor disminución con respecto al trimestre previo se observó en las importaciones de productos petroleros, con una caída del 12,2% en valor (equivalente al 4,6% en volumen). Además, la disminución interanual se atribuye a las importaciones no petroleras, las cuales descendieron un 5,5% (8,8% en volumen).

Según la clasificación por Uso o Destino Económico (CUODE), todos los sectores experimentaron una disminución en comparación con el trimestre anterior. El valor total de las importaciones, que llegó a USD 7.019,3 millones, se vio afectado por la disminución del valor de las importaciones de Bienes de Consumo en un 10,9% (14,4% en volumen), Materias Primas en un 5,4% (con un aumento del 11,3% en volumen) y Bienes de Capital en un 4,0% (con un aumento del 10,5% en volumen). Además de la disminución en los valores totales (7,6% trimestral y 1,9% interanual), los volúmenes importados interanuales se redujeron aún más en los productos mencionados, excepto en el caso de los Bienes de Consumo. El volumen de las importaciones de Bienes de Capital experimentó una caída del 16,7%, con menores adquisiciones de bienes de capital para la agricultura (22,1%) y la industria (20,8%), mientras que el de Materias Primas disminuyó en un 10,5%. Los insumos para la industria también experimentaron una reducción en su volumen. (Banco Central del Ecuador, 2023)

El régimen de Importación para el consumo. - Se refiere al proceso aduanero mediante el cual se autoriza la circulación sin restricciones de mercancías provenientes del exterior o de una Zona Especial de Desarrollo Económico en el territorio aduanero. Este permiso permite que los productos permanezcan permanentemente en dicho

territorio luego de pagar los derechos e impuestos de importación correspondientes, así como cualquier recargo o penalidad aplicable, cumpliendo con todas las formalidades y obligaciones aduaneras necesarias.

Las categorías de mercancías que pueden ser importadas en este régimen abarcan:

- Mercancía general
- Bienes de capital, junto con sus partes y accesorios
- Maquinaria pesada utilizada en industrias básicas
- Muestras sin valor comercial

Los procedimientos aplicables en este régimen son determinados por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). Las sanciones derivadas del proceso de despacho se ejecutarán de acuerdo con el procedimiento correspondiente. Es crucial resaltar que no se puede detener el despacho de las mercancías por motivos de sustanciación, imposición, impugnación, recurso o cobros de sanciones administrativas, a menos que se disponga estrictamente lo contrario. Una vez cumplida la obligación tributaria, estas mercancías se consideran nacionalizadas.

Para el ámbito de aplicación y tratamiento según la Comunidad Andina de Naciones (CAN, 2019) en la decisión 848 del artículo 36 explica a continuación:

Ámbito de aplicación y tratamiento

- Las mercancías se considerarán importadas para el consumo en territorio aduanero comunitario cuando hayan obtenido el levante o retiro.
- Las mercancías importadas a zonas de tratamiento aduanero especial estarán sujetas a las disposiciones contenidas en la presente Decisión y en las disposiciones especiales establecidas en las legislaciones nacionales de cada País Miembro.
- La legislación nacional enumerará los casos y condiciones en los cuales se considerará la admisión con exoneración de los derechos e impuestos a la importación.

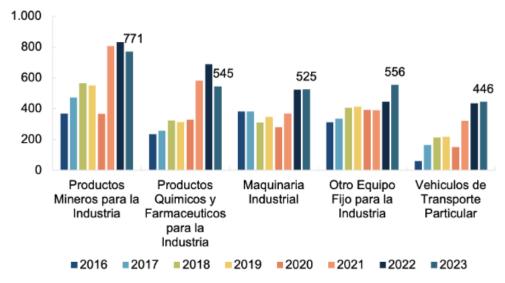
 La admisión con exoneración de los derechos e impuestos a la importación no estará reservada únicamente a mercancías importadas directamente del extranjero, sino también a mercancías que se encuentren bajo otro régimen o destino aduanero.

Pago

 El pago de los derechos e impuestos a la importación, recargos y sanciones aplicables en el caso de importación para el consumo se realizará de acuerdo con lo establecido en los artículos 28 y 29 de esta Decisión.

En el ámbito de los productos importados desde China con el cual hemos firmado un Tratado de Libre Comercio, categorizados por subgrupos según su uso o destino económico (CUODE), resaltan los productos mineros destinados a la industria, productos químicos y farmacéuticos, maquinaria industrial, equipo fijo adicional para la industria y vehículos de transporte privado. De acuerdo con la ilustración 1, los tres primeros subgrupos mencionados han experimentado incrementos notables entre 2021 y 2023. Por otro lado, las importaciones de equipo fijo adicional para la industria y de vehículos particulares han continuado su tendencia al alza en 2023, superando el valor importado en el año anterior (BCE, 2024)

Ilustración 1Transformación de los productos de principal importación en China



Fuente: BCE (2023)

En 2021, las importaciones del Policloruro de Aluminio o también llamado químicamente Sulfato de Aluminio, Ecuador compró Sulfato de Aluminio por un monto de \$774,000, colocándose como el quincuagésimo tercer importador más importante de este producto a nivel global. Durante el mismo año, el Sulfato de Aluminio ocupó el puesto 1904 como el artículo más importado en Ecuador. Las principales fuentes de importación de este compuesto químico para Ecuador fueron Colombia (\$336,000), Perú (\$308,000), Países Bajos (\$54,700), India (\$44,400) y Turquía (\$16,400).

Entre 2020 y 2021, se observó un crecimiento significativo en las importaciones de Sulfato de Aluminio por parte de Ecuador, especialmente desde Colombia (\$254,000), Perú (\$112,000) y Países Bajos (\$34,300). (The Observatory of Economic Complexity, s.f.)

Estos datos son importantes para el entendimiento de esta importacion del mercado de chi con el que actualmente contamos con un acuerdo comercial que disminulle los costos de importacion en cuantpo a tributos al comercio exterio a pagar en esta importacion a consumo del Policloruro de Aluminio.

El Policloruro de Aluminio es un compuesto químico muy empleado en diversas áreas industriales y en el tratamiento de aguas. Su importancia radica en sus propiedades coagulantes, que son especialmente destacadas en la purificación del agua. Se utiliza para eliminar partículas suspendidas y mejorar la transparencia del líquido. Este compuesto tiene aplicaciones variadas, siendo muy efectivo tanto en la potabilización del agua como en los procedimientos de tratamiento de efluentes industriales. (Tratawac, s.f.)

1.1.1. Usos principales del producto importado:

Para ámbito de aplicación los principales usos de Tratamiento de Agua Potable el policloruro de aluminio Se utiliza para clarificar el agua al coagular partículas suspendidas y facilitar su posterior eliminación. Se usa también para el Tratamiento de Aguas Residuales en donde el policloruro de aluminio ayuda en la eliminación de contaminantes en aguas residuales industriales y municipales los cuales para fines de esta importación su serán los mencionados.

1.1.2. Ventajas del Uso de Policloruro de Aluminio:

Las ventajas del producto a importar es la Eficiencia del que es conocido por su alta eficacia en la coagulación y floculación de impurezas en el agua. La estabilidad **que** ofrece en una variedad de condiciones de pH, lo que lo hace versátil para diferentes aplicaciones. Tiene bajo impacto ambiental comparado con algunos otros coagulantes, el policloruro de aluminio a menudo se considera más amigable con el medio ambiente.

Es esencial destacar que, a pesar de las ventajas proporcionadas por el policloruro de aluminio en el tratamiento del agua, es imperativo cumplir con regulaciones y estándares ambientales para garantizar la seguridad y preservar la salud pública. Además, resulta crucial supervisar con atención tanto las cantidades como los procedimientos de aplicación con el fin de optimizar su eficacia. (Tratawac, s.f.)

BIOCHEM WATER SERVICES S.A.S es una empresa en Ecuador con sede principal en Guayaquil. Sector Opera en Instalaciones de Tratamiento de Aguas Residuales. La empresa fue fundada en 23 de noviembre de 2021. Actualmente emplea a 4 (2021) personas. Su Activo Total registró un crecimiento de 4521,37%. (EMIS, 2023)

1.2. Objetivo General

Desarrollar el proceso integral y la operatividad aduanera en la Importación a consumo de la mercancía Policloruro de aluminio desde Qingdao, China hacia Guayaquil, Ecuador.

1.3. Objetivos Específicos

- Definir requisitos a cumplir en la importación a consumo del Policloruro de aluminio.
- Determinar la modalidad de transporte internacional a utilizar en la importación a consumo del Policloruro de aluminio.
- Aplicar los procesos aduaneros requeridos para nacionalizar la importación a consumo del Policloruro de aluminio.
- Calcular costos, gastos, tributos al comercio exterior, margen de utilidad y precio de venta de la mercancía importada a consumo de Policloruro de Aluminio.

1.4. Preguntas de investigación

¿Cuál es el proceso integral de la importación de la mercancía Policloruro de aluminio desde la ciudad de Qingdao – China hacia la Ciudad de Guayaquil – Ecuador?

1.4.1. Preguntas Especificas:

 ¿Cuáles son los requisitos que se deben cumplir para importar una mercancía a consumo del Policloruro de aluminio?

- ¿Cuáles son los aspectos que se deben considerar para definir el modo de transporte internacional en la importación a consumo del Policloruro de aluminio?
- ¿Calcular costos, gastos, tributos al comercio exterior margen de utilidad y precio de venta de la mercancía importada de Policloruro de Aluminio?

1.5. Descripción del caso de estudio

La importación del Policloruro de aluminio expresado en este caso de estudio es usada del cloruro de aluminio policlorado como agente coagulante en el procedimiento de purificación del agua por las actividades de la empresa Biochem Water Services S.A.S; cuyo importador que identifica las necesidades de la población como lo es la purificación de las aguas residuales de la ciudad de Guayaquil – Ecuador.

El Policloruro de Aluminio (PAC) tiene la capacidad de unir las partículas sólidas presentes en el agua en suspensión, formando escamas o copos que se sedimentan rápidamente y se acumulan como depósitos, facilitando su filtrado, a diferencia de otros productos químicos que necesitan la adición de agentes floculantes para mejorar su eficacia, el PAC no requiere sustancias adicionales para optimizar su rendimiento, en ciertas condiciones, se puede utilizar una concentración menor de coagulante, especialmente cuando se aplica en aguas con alta turbidez.

En contraste con aditivos como el sulfato de aluminio, el PAC reduce el nivel de carbono orgánico total en el agua, mostrando eficacia en un amplio rango de pH y manteniendo un rendimiento constante incluso a diferentes temperaturas. (Pochteca, 2023)

En consecuencia, de lo descrito anteriormente se detallará a lo largo del caso los costos, gastos, aranceles y de más valores de la Importación a consumo del Policloruro de aluminio de la empresa Biochem Water Services S.A.S, los procesos que cumplió correctamente el importador, describirlos y así sacar costo de venta en base a lo descrito en el análisis y así puntualizarlo y explicarlo en el Informe Final de este caso.

II. Análisis

2.1. El análisis del producto a importar

El Policloruro de Aluminio está relacionado con el intento de mejorar la calidad del agua en sistemas de suministro público o en instalaciones de tratamiento de aguas residuales. El uso de este coagulante desempeña una función crucial en la reducción de la turbidez y la eliminación de impurezas, contribuyendo así a la producción de agua potable de alta calidad y cumpliendo con los estándares ambientales en el tratamiento de aguas residuales.

El policloruro de aluminio para esta importación a consumo el Agente de tratamiento de agua para: agua potable, agua industrial. Se detallan datos de seguridad de la mercancía que tiene una composición química de la siguiente manera:

Tabla 1 *Propiedades químicas del Policloruro de Aluminio*

Propiedades Químicas							
Formularios	Polvo amarillo o amarillo claro						
PH	3.5 - 5.0						
Punto de ebullición	por encima de 100 C						
Solubilidad en agua	1,0% máx.						

Fuente: Weifang Zhenhong Group Imp Exp Co. Ltd.

Elaborado por: Plaza, Jenniffer (2024)

2.1.2. Información, composición sobre los Ingredientes

Tabla 2Caracterización Química del Producto

Caracterización química	Proporciór	1
Nombre químico:	HS	
Cloruro de poli aluminio	2827,32	90%
Calcio y magnesio		8%
Agua		2%

Fuente: Weifang Zhenhong Group Imp Exp Co. Ltd.

Elaborado por: Plaza, Jenniffer (2024)

Se ha detallado en la *Tabla 2* la información química del producto elaborado por el fabricante/distribuidor: Weifang Zhenho Group Imp&Exp Coltd de la ciudad de Weifang, provincia de Shandong, China.

2.1.3. Identificación de Peligro

Tabla 3 *Efectos sobre la Salud*

Efectos sobre la Salud						
Piel	Puede causar una ligera irritación					
Ojo	Puede causar una ligera irritación					
Ingestion	Un producto bajo en toxicidad					
Propiedades físicas/químicas	Corrosivo, pero no clasificado como peligroso					

Fuente: Weifang Zhenhong Group Imp Exp Co. Ltd.

Elaborado por: Plaza, Jenniffer (2024)

En la *Tabla 3* se detalla los impactos en la salud derivados de este producto se manifiestan principalmente en la piel y los ojos, dando lugar a una irritación leve. En lo que respecta a la ingestión, se cataloga como de baja toxicidad. A pesar de contar con propiedades corrosivas desde el punto de vista físico/químico, no se clasifica como peligroso.

2.1.4. Manipulación y Almacenamiento

Tabla 4 *Manipuleo del policloruro de Aluminio*

Manipulación y Almacenamiento

Precauciones de manejo

Use guantes de PVC u otro material plástico/ guantes de goma para la protección de las manos y use gafas para la protección ocular. No coma, beba y manipule el producto. Retire la ropa contaminada inmediatamente y lávela

Paquete

Cada bolsa contiene 25 kg. PAC's líquidos envasados. puistedrum y proporcionan tanques especiales para el transporte y almacenamiento del producto líquido a los usuarios.

Condiciones de almacenamiento

Evite las condiciones húmedas, húmedas y húmedas. Mantener en un lugar seco y fresco

Fuente: Weifang Zhenhong Group Imp Exp Co. Ltd.

Elaborado por: Plaza, Jenniffer (2024)

En la *Tabla 4* hacemos referencias a las precauciones necesarias para el manejo, embalaje y almacenamiento del Policloruro de Aluminio. Se recomienda el uso de guantes y gafas de protección al manipularlo, así como abstenerse de consumirlo durante la manipulación. Es importante retirar y lavar de inmediato la ropa contaminada. El producto se suministra en bolsas de 29 kg, y se indica la existencia de tanques especializados para el transporte y almacenamiento de la versión líquida. Asimismo, se aconseja evitar condiciones húmedas, almacenándolo en un lugar fresco y seco

2.1.5. Subpartida del producto importado

El policloruro de aluminio con la subpartida **2827.49.10.00** debe ser clasificada en la Sección VI Productos de las Industrias Químicas o de las Industrias Conexas, en el Capítulo 28 Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos de acuerdo con el Sistema Armonizado. (Comite de Comercio Exterior, 2023)

2.1.6. Transporte Internacional del producto

Para la importación de Policloruro de Aluminio el transporte internacional desde el puerto de Qingdao, China hasta el puerto de Guayaquil, Ecuador vía marítima con un término de negociación CIF. En contenedores FCL (Full conteiner Load por sus siglas en ingles que se traduce como carga completa del contenedor) Se transporto por Carretera, ferrocarril y barco en territorio extranjero es decir en Qingdao, China con regulaciones de transporte, de que no es un material peligroso para el transporte, transporte terrestre ADR/RID (transfronterizo).

Es importante mencionar para efectos de esta importación a consumo del Policloruro de Aluminio se escogió que el transporte internacional marítimo tomando en cuenta las precauciones y la naturaleza de la mercancía de Importación con la documentación proporcionada. A continuación, se menciona los diferentes tipos de transportes marítimo:

Bulkcarrier:

También son denominados embarcaciones graneleras, ya que se utilizan en la navegación para transportar mercancías a granel, como minerales, fertilizantes, entre otros. Estos buques exhiben una notable flexibilidad al ajustarse a distintas cargas y pueden ser empleados con diversos fines.

Buque frigorífico:

Como indica su nombre, este navío posee capacidades de refrigeración, lo que lo convierte en una elección óptima para el transporte de productos alimenticios

susceptibles al deterioro. Debido al tipo de carga que transportan, estos barcos tienden a ser más rápidos en comparación con otros. Un aspecto destacado de los barcos frigoríficos es su color mayoritariamente blanco, diseñado con el fin de maximizar la reflexión de los rayos solares y evitar el calentamiento.(Across Logistics, 2022)

2.2. Requisitos y documentos de la Importación a Consumo del Producto

Los Requisitos fundamentales para realizar importaciones desde China es conocer que cualquier persona, ya sea un individuo o una entidad legal, tanto nacional como extranjera y que resida en Ecuador, y que haya sido registrada como importador en el sistema ECUAPASS y autorizada por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, tiene la facultad de llevar a cabo operaciones de importación.

2.2.1. Registro de importador

Después de haber completado el trámite del Registro Único de Contribuyentes (RUC) en la entidad tributaria, es necesario llevar a cabo los siguientes pasos:

Paso 1

Obtener el Certificado Digital para la firma electrónica y autenticación, proporcionado por las entidades correspondientes.

Paso 2

Realizar el registro en el portal de ECUAPASS donde podrá Actualizar la base de datos, Generar un usuario y contraseña, Confirmar el acuerdo con las políticas de uso e Inscribir una firma electrónica. (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, 2024)

2.2.2. Documentos necesarios para la importación desde Qingdao, China hasta Guayaquil, Ecuador

Factura Comercial

 Datos del proveedor: Denominación, ubicación y contacto telefónico.

- Información del importador: Denominación, identificación fiscal para fines tributarios, persona de contacto, ubicación y número telefónico.
- Datos de la mercancía: Cantidad, categoría y valor conforme al incoterm establecido.
- Costos suplementarios incurridos: (gastos relacionados con la producción del artículo): Certificación de origen, posibles certificados particulares y costo de transporte.

A efecto de la aplicación de acuerdo con la Resolucion N° 1684 (2014), en la Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571 - Valor en Aduana de las Mercancías Importadas. Primer Método: Valor de transacción de las mercancías importadas en el Articulo 9 establecido en el artículo 1 del Acuerdo sobre Valoración de la OMC, la factura comercial debe:

- 1. Reflejar el precio realmente pagado o por pagar, por el comprador al vendedor, por las mercancías importadas, independientemente de que la forma de pago sea directa y/o indirecta.
- 2. Ser un documento original y definitivo. En tal sentido no se aceptará una factura proforma.
- 3. Ser expedida por el vendedor de la mercancía.
- 4. Carecer de borrones, enmendaduras o adulteraciones.
- 5. Contener como mínimo los siguientes datos:
- a) Número y fecha de expedición.
- **b)** Lugar de expedición de la factura.
- c) Nombre y dirección del vendedor.
- **d)** Nombre y dirección del comprador.
- e) Descripción de la mercancía.
- f) Cantidad
- g) Precio unitario y total.

- h) Moneda de la transacción comercial.
- i) Lugar y condiciones de entrega de la mercancía, según los términos internacionales de comercio "INCOTERMS", establecidos por la Cámara de Comercio Internacional, o cualquier otra designación que consigne las condiciones de entrega de la mercancía importada por parte del vendedor, salvo que esté previsto en el contrato de compraventa internacional.
- j) Otros datos establecidos de acuerdo con la legislación de cada País Miembro

Certificado de origen

El certificado de origen es un documento que permite a un importador o exportador especificar el país o región de donde proviene una mercancía. Para efectos de esta importación a consumo del Policloruro de aluminio debido a su naturaleza y de acuerdo con el arancel nacional del ecuador, este no fue necesario esto puede deberse a que la mercancía ha sido adquirida en su totalidad (ya sea de origen vegetal, animal o mineral) o ha experimentado suficiente transformación, agregando valor a través de procesos productivos, lo que la califica como completamente manufacturada en ese país o región en particular.

Este documento de respaldo facilita la exención de impuestos y simplifica los procedimientos en el comercio internacional cuando sea aplicable, según acuerdos o tratados internacionales y normativas supranacionales que hayan sido ratificados por Ecuador. (Importaciones Ecuador, s.f.)

Lista de empaque/Packing list

El documento conocido como lista de empaque juega un papel crucial en el proceso de exportación al permitir que todas las partes involucradas identifiquen con precisión las mercancías. Para lograr este propósito, es fundamental contar con un empaque cuidadoso que coincida con la información detallada en la factura en el caso de esta importación es crucial para los requisitos y normativas a cumplir.

La importancia de esta lista radica en garantizar al vendedor que, durante el transporte de sus productos, habrá un registro que identificará todo el envío. En caso de contratiempos, esta lista facilitará la presentación de reclamaciones correspondientes a la compañía de seguros sin dificultades para que este llegue de manera correcta en la importación sin retrasos.

La lista de empaque debe detallar clara y minuciosamente la cantidad exacta de artículos en cada caja, paquete, envase o tipo de embalaje utilizado. Además, es necesario especificar los números, marcas y/o símbolos que identifican de manera única cada mercancía.

2.3. Tributos de la Importación a Consumo del Policloruro de Aluminio a considerar.

De acuerdo con el caso de importación a consumo se describirán los datos obtenidos mediante los documentos de Declaración Aduanera de Importación, la Liquidación de Tributos presentada al Servicio nacional de Aduanas del Ecuador a través de los diferentes Sistemas como lo es el ECUAPASS. Siendo estos desglosados para su análisis y de ser necesario demostrar si se cometió alguna infracción y plasmarlo en este caso de estudio.

Tabla 5Descripción del producto a Analizar

Descripción	Total
Subpartida	2827.49.10.00
ítems	1
Unidades físicas	1120
Unidades Comerciales	1120
Peso Neto Kg	28,000.00
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

Fuente: Biochem Water Services S.A.S

Elaborado por: Plaza, Jenniffer (2024)

La información proporcionada en la *Tabla 5* se refiere a una subpartida arancelaria del Policloruro de aluminio 2827.49.10.00. que se usó en esta importación a consumo,

se registra un único ítem en una cantidad total de 1120 unidades comerciales, con un total de peso neto conjunto de 28,000.00 kg.

2.3.1. Base imponible

Para fines del calculo del valor en Aduana se debe considerar que esta importación se realizó antes de las modificaciones al COPCI, en donde la SENAE (2021) explica el siguiente articulo;

Artículo 110.- Base Imponible. - La base imponible de los derechos arancelarios es el valor en aduana de las mercancías importadas, excluido el flete. El valor en aduana de las mercancías será el valor de transacción de estas, determinado según lo establezcan las disposiciones que rijan la valoración aduanera.

Tabla 6Calculo de la Base imponible Declarado en la DAI

Descripción	Totales
Precio FOB	5,868.00
Gasto De Transporte	1,450.00
Seguro	73.36
V. Aduanas	5,959.36

Fuente: Biochem Water Services S.A.S Elaborado por: Plaza, Jenniffer (2024)

En la *Tabla 6* se ha desglosado el Precio FOB, Gastos de Transporte, Seguro para determinar el Valor en Aduana que ha sido declaro declarado en la DAI de la empresa Biochem Water Services S.A.S

2.3.2. Cálculos de los Tributos en Comercio Exterior en Aduana

Tabla 7Cálculos de los Tributos en Comercio Exterior declarado y aprobados por Aduana

Cálculos de Impuestos en Aduanas									
Tipo	Detalle	Unidades	Valores						
	FOB		5868.00						
Calculo Base	Gasto De Transporte		1450.00						
	Seguro		73.36						
Valor en Aduana	FOB +Gasto Trans+ Seguro		7391.36						
Derechos Arancelarios	Arancel Advalorem		0.00						
	Arancel Especifico		0.00						
	Antidumping		0.00						
Impuestos	Fodinfa	0.50%	37.05						
	Ice Advalorem		0.00						
•	Ice Especifico		0.00						
	lva		893.57						
Tasas	Tasa De Vigilancia Aduanera		0.00						
_	Salvaguardias		0.00						
Recargos Arancelarios	Salvaguardia Especifica		0.00						
Intereses			0.00						
Multas			0.00						
Otros			0.00						
	Total: Liquidación Aduana		930.62						

Fuente: Biochem Water Services S.A.S Elaborado por: Plaza, Jenniffer (2024)

La Tabla 7 se representa un desglose detallado de los cálculos de impuestos en aduana del Policloruro de Aluminio. Se detalla una interpretación de cada sección:

Cálculo base:

- FOB (Free On Board): Valor de la mercancía
- Es igual al valor de la mercancía Suma del valor FOB, costos de transporte y seguro.
- En este ejemplo, CIF = 5868,00 + 1450,00 + 73,36 = 7391,36

Derechos arancelarios:

Desglose de los aranceles aplicados, siendo el Arancel Advalorem, el Arancel Específico y el Antidumping todos en cero en este caso.

Impuestos:

- Fodinfa: 0,50% de impuesto aplicado a la Base imponible.
 Fodinfa = 0,50% de 7391,36 = 37,05
- Ice Advalorem e Ice Específico están en cero.
- IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido): 893,57

Tasas:

Tasas de Vigilancia Aduanera y tasa de servicio de control aduanero no aplica en la importación a consumo.

Recargos arancelarios:

Las Salvaguardas y Salvaguarda Específica no aplica en esta importación a consumo, así como los intereses, multas y las demás categorías no aplican en esta importación a consumo.

Total, Liquidación Aduanera = Fodinfa + IVA = 37.05 + 893.57 = 930.62

En resumen, el monto total de impuestos y recargos por despacho aduanero de este producto es de \$930,62 Dólares Americanos.

2.4. Análisis de los Costos y Gastos de Importación

Ilustración 2

Costos y Gastos de Importación Declarados (Parte 1)

Item	Subpartida	Descripcion comercial	Cantidad Unidad Comercial	Peso kgs por Bags		Precio Unitario CIF en Factura	Total CIF en Factura	FOB	Transporte Internacional	Seguro	Valor en Aduana	Base Cálculo Fodinfa	% pago advalo rem	Advalo rem	Fodinfa	%Arance / I Especifi E co	1
1	2827.49.10.00	Policloruro de Aluminio	1120	25	28000	0.262	\$ 7,336.00	\$ 5,868.00	\$ 1,450.00	\$ 73.36	5,959.36	7,391.36	0.0%	0.00	37.05	0.00	0.00
		TOTAL	1,120.00	28000			\$ 7,336.00	\$ 5,868.00	\$ 1,450.00	73.36	5,959.36	7,391.36		0	37.05		-

Elaborado por: Plaza, Jenniffer (2024)

Ilustración 3

Costos y Gastos de Importación Declarados (Parte 2)

Base Calculo Iva	lva	Total Tributos	Otros Gastos de Importacio n locales	Gastos de Importacio n Internos	Bodegaje	Total Costo y Gasto por ítem	Costo y Gasto Total po Unida		Precio de Venta por Unidad	Ga	argen de nanci a en blares	1	Total Margen de Ganancia	lva	Precio de Venta sin Iva
7,428.41	893.57	930.62	914.83	330.68	217.19	8,817.75	\$ 7.87	7	\$ 13.12	\$	5.25	\$	5,878.50	1.57	11.55
\$7,428.41	\$893.57	\$930.62	\$ 914.83	\$ 330.68	\$217.19	\$ 8,817.75						\$	5,878.50		

Elaborado por: Plaza, Jenniffer (2024)

2.4.1. Factura Comercial y Gastos de Transporte

En la Ilustración 1 y 2 se detalla lo transmitido en la DAI con los siguiente Costos de la empresa BIOCHEM WATER SERVICES S.A.S. en donde en la factura comercial indica un precio Unitario CIF en Factura de \$0.262 por kg y con un Total CIF en Factura de \$7,336.00 Dólares Americanos, para sacar el precio FOB procedemos a restar el transporte Internacional y el Seguro de acuerdo con el Incoterm, en donde tenemos el valor FOB de \$5,868.00 dólares Americanos.

Costos de Transporte y Seguro:

Según lo manifestado en la DAI el Transporte Internacional es de **\$1,450.00** dólares americanos y el Seguro declarado que es de **\$73.36** dólares americanos.

Valor en Aduana:

De acuerdo con los documentos que han sido declarados en la DAI en donde el Valor en Aduana es de \$5,959.36 dólares americanos restándole el valor del transporte internacional en base a la ley del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión en el artículo 110 Base imponible, que estaba vigente hasta la fecha de la importación.

2.4.2. Costos Adicionales y Tributos al Comercio Exterior

En esta importación aplica el arancel del Fodinfa y del IVA en donde la Base Cálculo Fodinfa es de \$7,391.36 que es la suma del transporte internacional, el seguro y el FOB por el 0.5% nos da un valor de \$37.05 dólares.

Advalorem

Para efectos de esta importación el porcentaje de aplicación Advalorem del 0% de acuerdo con el arancel nacional consultando la subpartida Arancelaria y se paga en Advalorem **\$0.00**.

Arancel Específico

Para la importación a consumo del Policloruro de Aluminio el porcentaje de aplicación según el Arancel nacional es de 0.00% por tanto se paga de Arancel Específico \$0.00.

Cálculo IVA:

La base del cálculo del Iva de esta importación es de \$7,428.41 dólares donde tomamos en cuenta los valores de los tributos ya calculados anteriormente, es decir, la suma de Fodinfa, Advalorem y arancel Especifico, dándonos un total del IVA de \$893.57 dólares americanos.

Total Tributos:

En esta importación a consumo se obtuvo un total de tributos de **\$930.62** dólares declarados en la DAI y Aceptados.

2.4.3. Otros Gastos de Importación:

Para obtener un margen de utilidad y precio de venta tomamos en cuenta las siguientes variables Gastos de Importación Internos del Sello de Contenedor, Honorarios, Seguridad de la mercadería, Manipuleo, desinfección, servicios administrativos, transporte interno en destino, costos de recepción de documento que nos suma un valor de \$914.83 dólares, tomamos en cuenta el valor del Bodegaje es de \$217.19 dólares, los gastos de transporte interno considerado en \$330.68 dólares dándonos un total de Gastos de Importación de \$8,817.75 dólares sin IVA.

2.4.4. Costo y Gasto Total por unidad

Para obtener el costo y gasto total por unidad dividimos el total de gastos de importación con el total de unidades comerciales dándonos un total de \$7.87 dólares.

2.4.5. Precio de Venta

El precio de venta se obtuvo del costo y gasto total por unidad divido para 1 menos el porcentaje de ganancia que se calculó por ítem donde el precio de venta correcto por unidad es de \$13.12 dólares.

2.4.6. Margen de Ganancia

Se obtuvo el margen de ganancia de la importación a consumo del Policloruro de aluminio del total de margen de ganancia en dólares multiplicado por la cantidad de unidades comerciales dándonos un total por la importación de \$ 5,878.50 dólares.

Este análisis proporciona una visión detallada de los diferentes costos asociados con la importación del Policloruro de Aluminio, incluyendo los costos de transporte, seguros, tributos y otros gastos relacionados. Además, se sugiere un precio de venta por unidad que tiene en cuenta el margen de ganancia y los impuestos.

III. Informe final

En el análisis de esta importación a consumo del Policloruro de Aluminio desde Qingdao, China hasta Guayaquil, Ecuador se encontraron diferentes incongruencias al momento de realizar los cálculos en donde en la Declaración Aduanera de Importación que el importador no tomo un seguro y manifestaron un costo presuntivo del seguro de transporte sobre el valor CIF lo cual no es lo correcto, de acuerdo con la ley en donde especifica que el costo presuntivo por concepto de Seguro de Transporte al momento de completar y presentar la Declaración Aduanera, no se dispone de un seguro para la carga, ya sea total o parcial, se deberá especificar un valor aproximado correspondiente al seguro. Este cálculo se realizará tomando el 1% del valor total de las mercancías es decir el valor FOB, que ingresen al país y estén detalladas en la declaración aduanera, y que no estén protegidas por una póliza de seguro. (Reglamento al Titulo de Facilitacion Aduanera para el Comercio del Libro V del COPCI, 2022)

Para efectos del **Valor en Aduanas** se ha declarado en la DAI un valor por deducción del seguro de **\$73.36** dólares que son los que deben estar en la factura comercial que no está reflejado, más lo declarado como seguro de los **\$73.36** dólares que fueron tomados del 1% del valor total CIF, que no se encuentran justificados por tanto es una infracción aduanera de acuerdo con la ley.

Al no tener detallado estos valores dentro de la documentación de la importación a Consumo del Policloruro de Aluminio de Qingdao, China a Guayaquil, Ecuador, la información acerca de los elementos que componen el valor en aduana en este caso los valores declarados como seguro en la DAI debe ser objetiva y cuantificable. Esto implica que debe ser identificada y registrada de manera imparcial en los documentos correspondientes que no se encontraron en esta importación. Es fundamental que la información sea imparcial, es decir, basada únicamente en hechos concretos sin interpretaciones subjetivas. Además, se requiere que sea mensurable, lo que implica que su valor pueda determinarse mediante cantidades y cifras, excluyendo cualquier dependencia de estimaciones, juicios o suposiciones, así como de la experiencia personal. (Actualización del Reglamento Comunitario, 2014)

Mediante el desglose de los costos en base a los documentos adquiridos de esta importación a consumo se considero un Valor de THC en Destino para el costo de Transporte Internacional, en base al artículo 31 que habla sobre los Gastos de Transporte de la decisión 571 en conjunto con la decisión 1684 en donde establece lo que se debe tomar en cuenta para el caso de acuerdo con la normativa. Lo correcto que se debió manifestar como Gastos de Transporte Internacional es lo siguiente:

Tabla 8Calculo de Gastos de Transporte Internacional Correcto

Gastos De Transporte	Gastos De Transporte									
Flete	\$	1,185.00								
Collec Thc Org.	\$	25.00								
Documentos	\$	55.00								
Handling Ship Int.	\$	10.00								
Total G. De Transporte	\$	1,275.00								

Elaborado por: Plaza, Jenniffer (2024)

Dentro de los documentos presentados en la Declaración de Aduanas de Importación y hasta el final de este análisis del Caso de Importación a Consumo del Policloruro de Aluminio desde Qingdao, China hasta Guayaquil, Ecuador no presento la póliza de seguro tomado por importador del producto que es un requisito más aun cuando el termino de Negociación es CIF, Costo, seguro y flete.

Se dedujo que el valor del seguro sumando de la forma correcta es el manifestado en factura comercial que es lo correcto dándonos un valor de \$146.72 dólares tomados de la suma del valor declarado con el deducido para la suma dando el total en la corrección.

3.1. Valores Correctos Calculados

Ilustración 4
Cálculos de Importación Correctos (Parte 1)

Item	Subpartida	Descripcion comercial	Cantidad Unidad Comercial	Peso kgs por Bags	Total Peso Kg	Precio Unitario CIF en Factura	Total CIF en Factura	FOB	ansporte ernacional	Seguro	Valor en Aduana	Base Cálculo Fodinfa	% pago adva lore m	Advalor	Fodinfa
1	2827.49.10.00 Po	olicloruro de Aluminio	1120	25	28000	0.262	\$ 7,336.00	\$5,914.28	\$ 1,275.00	\$146.72	6,061.00	7,336.00	0.0%	0.00	36.68
	TC	OTAL	1,120.00	28000			\$ 7,336.00	\$5,914.28	\$ 1,275.00	146.72	6,061.00	7,336.00		0	36.68

Nota: En la Ilustración 4 se realizaron las correcciones del Seguro de \$146.72 dólares obtenidos de la corrección del Valor FOB de las Mercancías y de los Gastos de transporte donde inicialmente se había sumado el THC en destino lo cual no es lo correcto, se refleja que el Valor en Aduana es de \$6,601 dólares al manifestado en la declaración de Aduana.

Elaborado por: Plaza, Jenniffer (2024)

Ilustración 5 cálculos de Importación Correctos (Parte 2)

%Arancel Específico	Arancel Específi co	Base Calculo Iva	lva	Total Tributos	Otros Gastos de Importaci on	Gastos de Importaci on Internos	Bodegaje	Total Costo y Gasto por ítem	Costo Gas Total Unic	to por	Precio de Venta por Unidad	Ga	argen de nancia en ólares	otal Margen e Ganancia	Iva	Precio de Venta con Iva
0.00	0.00	7,372.68	884.72	921.40	914.83	330.68	243.25	7,439.72	\$ 6	6.64	\$ 11.07	\$	4.43	\$ 4,959.81	1.33	12.40
-		\$7,372.68	\$ 884.72	\$ 921.40	\$ 914.83	\$ 330.68	\$ 243.25	\$ 7,439.72						\$ 4,959.81		

Elaborado por: Plaza, Jenniffer (2024)

IV. Conclusiones

La Importación a Consumo del Policloruro de Aluminio desde Qingdao, China hasta el puerto de Inarpi de Guayaquil, Ecuador a pesar de las incongruencias encontradas en el análisis de la importación, fue concluida con excito, cumpliendo los objetivos planteados y responde a las preguntas planteadas, se cumple con los cálculos de los tributos, costos de importación hasta llegar al margen de utilidad y precio de venta del Policloruro de aluminio.

No se presentó póliza de seguro en la documentación a pesar de que el termino de negociación es CIF, se procedió a tomar el 1% erróneamente de la suma de los valores de costo seguro y flete cuando está establecido que; cuando el importador no haya tomado un seguro, este uno por ciento será aplicado del valor de las mercancías.

Considerando los análisis de los costos correctos de este caso de importación a consumo usaron datos en deducción y no reflejados en los documentos, hallando el valor de THC en Destino en los valores del transporte internacional.

Existieron incongruencias en este caso con los valores FOB y Valor en aduana manifestado en la Declaración Aduanera de Importación del Policloruro de Aluminio, dando como observación que este trámite tiene fallas notorias desde el principio.

V. Referencias Bibliográficas

- Across Logistics. (23 de Septiembre de 2022). *Across Logistics*. Recuperado el 9 de feb de 2024, de Transportes Maritimos: https://acrosslogistics.com/blog/transportemaritimo-tipos-y-caracteristicas
- Actualización del Reglamento Comunitario. (23 de Mayo de 2014). *Titulo V Disposiciones Finales*. Recuperado el 13 de feb de 2024, de https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO1684.pdf
- Banco Central del Ecuador. (2023). Banco Central del Ecuador. Obtenido de Informe de Resultados de Comercio Exterior: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/ComercioExt erior/informes/ResultCE_012023.pdf
- Banco Central del Ecuador. (22 de Enero de 2024). Suscripción del Tratado de Libre Ccomercio con China. Recuperado el 8 de feb de 2024, de Banco Central del Ecuador: https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/suscripcion-del-tratado-de-libre-comercio-con-china-una-gran-oportunidad-para-ecuador
- Comite de Comercio Exterior. (2023). *ACTUALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA COMÚN*. Recuperado el 14 de feb de 2024, de Decisión 766: https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/Resolucio%CC%81n-002-2023.pdf
- Comunidad Andina de Naciones [CAN]. (26 de Julio de 2019). *DECISIÓN Nº 848*.

 Obtenido de Actualización de la Armonización de Regímenes Aduaneros: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-12/Documento_Decisi%C3%B3n-848-Armonizaci%C3%B3n-Reg%C3%ADmenes-Aduaneros.pdf
- Emerging markets, EMIS. (08 de Abril de 2023). EMIS In, On. Recuperado el 10 de Febrero de 2024, de EMIS In, On Emerging markets: https://www.emis.com/php/company-profile/EC/Biochem_Water_Services_SAS_es_13758460.html
- Importaciones Ecuador. (s.f.). *Certifiocado de Origen*. Recuperado el 12 de Febrero de 2024, de https://www.importacionesecuador.com.ec/despacho-aduanero/certificado-de-origen-mercancias

- Pochteca. (19 de Diciembre de 2023). *Pochteca Guatemala*. Recuperado el 3 de feb de 2024, de Pochteca Guatemala Web Site: https://guatemala.pochteca.net/policloruro-de-aluminio-para-uso-de-tratamiento-de-aguas/
- Reglamento al Titulo de Facilitacion Aduanera para el Comercio del Libro V del COPCI. (10 de Marzo de 2022). *Aduna del Ecuador .* Obtenido de https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2022/11/REGLAMENTO-AL-TITULO-DE-LA-FACILITACION-ADUANERA-PARA-EL-COMERCIO-DEL-LIBRO-V-DEL-COPCI.pdf
- Resolucion N° 1684. (24 de Mayo de 2014). *Actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión.* Recuperado el 11 de Febrero de 2024, de Primer Método: Valor de transacción de las mercancías importadas: https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2019/10/4.-Resolucion-1684.pdf
- SENAE. (09 de Diciembre de 2021). Recuperado el 12 de feb de 2024, de https://www.aduana.gob.ec/gaceta-boletin/ley-organica-para-el--desarrollo-economico--y-sostenibilidad-fiscal--tras-la-pandemia-covid-19/
- Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador. (Enero de 2024). *Para Importar*. Obtenido de https://www.aduana.gob.ec/servicio-al-ciudadano/para-importar/
- The Observatory of Economic Complexity. (s.f.). *OEC*. Recuperado el 14 de feb de 2024, de OEC: https://oec.world/en/profile/bilateral-product/aluminium-sulphate/reporter/ecu?tradeGrowth=flow1
- Tratawac. (s.f.). (Tratawac, Productor) Obtenido de https://tratawac.net/policloruro-dealuminio/

VI. Anexos

Anexo 1 Factura Comercial

WEIFANG ZHENHONG GROUP IMP&EXP CO.,LTD

ADD: B-417.JINDUSHIJIA FULEYUAN, WEIFANGCITY, SHANDONG PROVINCE, CHINA.

MOBILE: +86 185 6363 0265 EMAIL: info@zhenhong-group.com

WEBSITE: www.zhenhong-group.com

SELLER:

WEIFANG ZHENHONG GROUP IMP&EXP CO.,LTD ADD:417,BUILDING B,COMMERCIAL BUILDING I,JINDUSHIJIA FULEYUAN,SANLIZHUANG ROAD,WEICHENG DISTRICT,WEIFANG CITY,SHANDONG PROVINCE,CHINA. TEX:86-18563630265

INVOICE NO.: ZHG20230911 DATE: 2023-09-11 PI_NUMBER: ZHG20230905

TO:

BIOCHEM WATER SERVICES S.A.S. ADD:CIUDADELA COLINAS DE LA ALBORADA, MZ765 S.11,GUAYAS,GUAYAQUIL.TARQUI TEX:+593 98 192 3823 RUC NUMBER:0993367864001

COMMERCIAL INVOICE

MARKS &NUMB ERS	COMMODITIES&DESCRIPTION	QUANTITY	UNIT PRICE	AMOUNT
N/M	POLYALUMINIUM CHLORIDE ZHG04 INDUSTRIAL GRADE PI:ZHG20230516	28000 KGS	CIF GUAYAQUIL, ECUADOR, USD0.262/KGS	USD7336
		28000KGS		USD7336

TOTAL: SAY US DOLLARS SEVEN THOUSAND THREE HUNDRED AND THIRTY-SIX ONLY.

REMARKS:

BANK NAME:CHINA CONSTRUCTION BANK CORPORATION WEIFANG SUBBRANCH,WEIFANG,CHINA SWIFT BIC:PCBCCNBJSDW
BANK ADD:NO.33,SIPING ROAD,WEIFANG 261041,SHANDONG,P.R.CHINA
INTERMEDIARY BANK: BANK OF AMERICA,N.A.,NEW YORK,U.S.A SWIFT BIC:BOFAUS3N
BENEFICIARY'S NAME:WEIFANG ZHENHONG GROUP IMP&EXP CO.,LTD
ACCOUNT NO.:37050167170800000057
ADD:417,BUILDING B,COMMERCIAL BUILDING 1,JINDUSHFITAFUL MEANS AND ZHUMANG
ROAD,WEICHENG DISTRICT,WEIFANG CITY,SHANDONG PROMERULE OF BANK AND ZHUMANG



	O SHIPPING	箱运输有限公司 G LINES CO., LTD.	PAGE: 1 0	E-Business: eline O PORT OR COMBINED TRA	NSPORT BILL OF LAD	
WEIFANG ZHENHONG G CO.,LTD ADD:417,BUILDING E BUILDING 1,JINDUSH SANLIZHUANG ROAD,W	ROUP IMP&EXP		Booking No. 6364982450 Export References	Bill of Ladi CO.	ng No. SU6364982450	
2. Consignee Insert Name Addre BIOCHEM WATER SERV ADD:CIUDADBLA COLI ALBORADA.MZ 765 S.11, PROVINCIA:GUA CANTON:GUAYAQUIL, F	TICES S.A.S. NAS DE LA YAS,	JI**	Forwarding Agent an FMC/CHB No. Point and Country of Ong			
3. Notify Party Insert Name Addre BIOCHEM WATER SERV ADD: CIUDADELA COLITAL BENGRADA. MZ. 765 S.11, PROVINCIA: GUA CANTON: GUAYAQUIL, F. 4. Combined Transport* Pre-Car	ICES S.A.S. NAS DE LA YAS, ARROQUIA:TARQU	5. Combined Transport * Place of Rec		ting & Instruction REVISADO COSCO SHIPPING L ECUADOR CIA. LTI	③ INES Da.	
6. Ocean Vessel Voy, No. XIN CANG ZHOU 241S		QINGDAO PORT 7. Port of Loading OINGDAO PORT	Service Contract No.	Doc. Form	ı No.	
8. Port of Discharge		QINGDAO PORT 9. Combined Transport * Place of De		1		
GUAYAQUIL Marks & Nos. Container / Seal No.	No. of Container or Packages	GUAYAQUIL Description of Goods (if Dangerous	FCL / FCL	Gross Weight	CY-CY Measurement	
TOTAL: OCEAN FREIGHT PRI		OTHER DETAILS AS PERIOR OF THE PROPERTY OF T	HG20230905 25KG/BAG S CITY, CHINA. 67864001	28000.000KGS 50.0		
Declared Cargo Value US\$ 10. Total Number of Containers and	'or Packages (in words)	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	52 Y (1996) 15 23 A (1995) 20 C (1996) 20	Only (Not part of This B/L Contract)		
Subject to Clause 8 Limitation of 11. Freight & Charges	Liability	SAY ONE CONTAINER Rate Per	TOTAL Amount	Prepaid Collect Freight	& Charges Payable at / by	
stuffed in the container, the des merchants, and which the carrier The carrier has issued 3 ori must be surrendered and endorsed	cription of the goods an has no reasonable means ginal Bills of Lading, a or signed against the de its agree to be bound by	cept as otherwise noted. The total num d the weights shown in this sill of Lie of checking and is not a part of this 11 of this tenor and date, one of the livery of the shipment and whereupon the the terms and conditions of this sill	ding are furnished by the Bills of Lading contract. original Bills of Lading	Signed by:	SEP 2023 集装箱运输有限公 LIMES (QINGDAO) CO.,LT	
*Applicable Only When Document Us Demurrage and Detention shall be com. If any ambiguity or query, p appearing on the reverse side of other services and more detailed	ed as a Combined Transpo charged according to the lease search by Demurrag this Bill of Lading are information.	rt Bill of Lading. tariff published on the Nome page of a & Detention Tariff Enquiry. The compavailable at http://lines.coscoshippir	plete TERMS AND CONDITIONS ag.com, which also provides	AS AGENT	July,	
9805 Date of Issue 18 SEP 2023				the Carrier, COSCO SHIF		

Anexo 3 Declaración Aduanera de importación

ADUANA DEL ECUADOR		CA DEL ECUADOR IANERA DE IMPORTACIÓ	29/11/2023 12:23:27 2301442 ON (05907400) INARPI S.A.
Número de DAI:	028-2023-10-02048975		Sin fecha arribo
Información General			
Código del distrito:	(028)GUAYAQUIL - MARITIMO	Código de régimen:	(10) IMPORTACION A CONSUMO
Tipo de Despacho:	DESPACHO NORMAL	Número de despacho:	2301442
Tipo de pago:	PAGO NORMAL	Fecha de Aceptación:	27-11-23 18:26
Información de Importac	lor	•	
Nombre:	BIOCHEM WATER SERVICES S.A.S.	Teléfono:	
Dirección:	LORENZO DE GARAYCOA ENTRE CAI	MILO DESTRUGE	
No. documento:	RUC - 0993367864001	Ciudad:	GUAYAQUIL
CIIU:	OTROS	•	
Información del declaran	te		
Código del declarante:	01902756	No. doc. declarante:	RUC-0907601397001
Nombre del declarante:	MARQUEZ DE LA PLATA ENRIQUEZ J		
Dirección del declarante:	GARZOTA 3 MZ 86 SOLAR 1 ATRS DE	TALLERES KIA, 1ER PISO OFICINA 3	
Información de carga			
País de procedencia:	China, People's Republic of	Código de endoso:	(00) SIN ENDOSE - DOC DE
Doc. de transporte:	COSU6364982450	Número de carga:	CEC2023EISU000510760000
Beneficiario del giro:	BIOCHEM WATER SERVICES S	A.S.	
Totales			
	Fob: 5,868.00	Flete:	0.00
S	eguro: 73.36	Ajustes:	
Otros a	justes: 1,450.00	Valor en aduana:	5,959.36
Items decla	rados: 1	Peso neto (kilos):	28,000.000
Unidades f	isicas: 32,740.000	Unidades comerciales:	28,000.000
Total en tr	butos: 930.62		

Tributo de declaración de importación

Código de tributo	Monto de tributo	Valor de liberación	Cantidad a pagar
01 Arancel Advalorem	0.00	0.00	0.00
02 Arancel Específico	0.00	0.00	0.00
03 Antidumping	0.00	0.00	0.000
04 Fodinfa	37.05	0.00	37.05
05 ICE Advalorem	0.00	0.00	0.00
06 ICE Específico	0.00	0.00	0.00
07 IVA	893.57	0.00	893.57
08 Salvaguardia	0.00	0.00	0.00
09 Salvaguardia Específica	0.00	0.00	0.00
10 Imp. Redimible a las Bot.	0.00	0.00	0.00

Facturas

Nº	No. de factura	Fecha factura	Nombre / Razón social	Valor en factura	Naturaleza de transacción	Incoterm
1	ZHG20230911		WEIFANG ZHENHONG GROUP IMP EXP CO. LTD	7.336,000	(11) COMPRAVENTA A PRECIO FIRME,PARA SU EXP.AL PAIS	(CIF) Costo, seguro y flete

Items

Nº	Código Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Mercaderias	País Origen	Peso Neto	Cantidad de U. Comerciales
1	2827491000	0000	0000	POLICLORURO DE ALUMINIO	(CN)China, People's	28,000.000	28,000.00

Ajustes de Precios

Nº	Número de Item	Número de Ajuste	Código de Ajuste	Valor de Ajuste
1	1	1	(15) (-) Flete	1450.000

Documentos

No	Número de Item	Número de documento	Tipo de Documento	Fecha de fin de vigencia	Fecha de emision	Linea	Emisor
1	0	ZHG20230911	(010)FACTURA COMERCIAL		11/09/2023		WEIFANG ZHENHONG GROUP
2	0	COSU6364982450	(011)CONOCIMIENTO DE EMBARQUE/GUIA AEREA/CARTA DE	27/11/2023	18/09/2023		cosco
3	0	carta desglose	(023)OTROS	27/11/2023	27/11/2023		WEIFANG
4	0	02820231002048975	(321)DECLARACION ANDINA DE VALOR DAV		27/11/2023		BIOCHEM WATER SERVICES S.A.S.

Autoliquidación por Item

No. Item	Arancel Advalorem	Arancel Específico	Antidumping	Fondinfa	ICE Advalorem	ICE Específico	IVA	Salvaguardia	Salvaguardia Especifica
1	0.00	0.00	0.00	37.05	0.00	0.00	893.57	0.00	0.00

Anexo 4 Liquidación de Tributos al Comercio Exterior

(_)	
X	ADUANA DEL ECUADOR
CONT	TIBUYENTE:

REPÚBLICA DEL ECUADOR LIQUIDACIÓN

29/11/2023 12:23:31 2301442 / null 05907400 INARPI S.A.

Número de liquidación:	45385833	Tipo identificación:	Tipo identificación: RUC		0993367864001				
Nombre:	BIOCHEM WATER SERVICES S.A.S.	Ciudad:	GUAYAQUIL	Teléfono:					
Dirección:	LORENZO DE GARAYCOA ENTRE CAMILO DESTRUGE								

LIQUIDACIÓN ADUANERA:

	CONCEPTO:	Liquidación de aduana	Valor liberado	Valor a Pagar	Valor Garantizado	Diferencia a pagar no garantizada
Α	Derechos arancelarios					
	ARANCEL ADVALOREM		0.00	0.00		
	ARANCEL ESPECÍFIO	0.00	0.00	0.00		
	ANTIDUMPING	0.00	0.00	0.00		
В	Impuestos				ā.	
	FODINFA	37.05	0.00	37.05		1
	ICE ADVALOREM	0.00	0.00	0.00		
	ICE ESPECÍFICO	0.00	0.00	0.00		
	IVA	893.57	0.00	893.57		
С	Tasas			•	•	•
	TASA DE VIGILANCIA	0	0	0		
	TASA DE SERVICIO CONTROL ADUANERO	0	0	0		
D	Recargos arancelarios					
	SALVAGUARDIA	0.00	0.00	0.00		
	SALVAGUARDIA ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00		
Е	Intereses		<u>'</u>			1
	MULTADO POR	0	0	0		
F	Multas		•			·*·
	Multa por falta	0	0	0		3. 3.
G	Otros		•			•
	IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS NO RETORNABL	0.000	0.000	0.000		
	TOTAL	930.62	0.00	930.62		

Fecha/Hora de Liquidación:	27/11/2023 18:26:00	Fecha máxima de pago:	29/11/2023	Banco:	
Número de Garantía:		Valor cobrado:	930.62	·	

OBSERVACIÓN:		
		_
Firma del Importador	Firma del Declarante	

No. Entrega: 01902756202301001442S

Anexo 5 Costos de Honorarios



MARQUEZ DE LA PLATA ENRIQUEZ JACQUELINE PATRICIA

Dirección Matriz:

GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / CAMILO NEVAREZ VASQUEZ SOLAR 1 Y 4TO PASAJE 2A NE

Dirección Sucursal:

GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / CAMILO NEVAREZ VASQUEZ

SOLAR 1 Y 4TO PASAJE 2A NE Obligado a llevar contabilidad: SI R.U.C.: 0907601397001

FACTURA

No. 001-002-000006972

NUMERO DE AUTORIZACIÓN: 0412202301090760139700120010020000069721314496311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

04/12/2023 07 23 00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN CLAVE DE ACCESO:



Razón social / Nombres y Apellidos: BIOCHEM WATER SERVICES S.A.S.

RUC / CI: 0993367864001 Fecha Emisión: 04/12/2023

Dirección: LORENZO DE GARAYCOA ENTRE CAMILO DESTRUGE

Cod. Principal	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Final	
1001	270.00	HONORARIOS	4120001	1.00	0.00	270.00	

Información Adicional

Ejecutivo

: LORENZO DE GARAYCOA ENTRE CAMILO Direccion DESTRUGE

DocumentoDeTransporte : COSU6364982450 : Cinthya Salinas

Email 1 : biochemwaterservice1@gmail.com

Liquidación : 45385833

Refrendo 02820231002048975

Regimen : (10) IMPORTACION A CONSUMO : BIOCHEM WATER SERVICES S.A.S. SubCliente

Tramite : 2301442

SUBTOTAL 12%	270.00
SUBTOTAL IVA 0%	
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	6
SUBTOTAL EXENTO IVA	
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	270.00
DESCUENTO	0.00
ICE	
IVA 12%	32.40
IRBP NR	
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	302.40

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	UNIDAD TIEMPO
20 . OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	302.40	0	dias

Anexo 6 Factura de bodegaje

NO TIENE LOGO

MORAN LEON MIGUEL ANGEL

Calle: LOS RIOS Número: 5432 Intersección: CALLE A Dirección

Matriz:

Calle: LOS RIOS Número: 5432 Intersección: CALLE A

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0914569231001

FACTURA

001-100-000000478 No.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0612202301091456923100120011000000004788324324412

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

06/12/2023 07:46:09

AMBIENTE:

PRODUCCIÓN

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Guía

Razón Social / Nombres y Apellidos: BIOCHEM WATER SERVICES S.A.S.

Identificación 0993367864001

06/12/2023 Fecha Placa / Matrícula:

Cdla. Colinas de la Alborada MZ. 765 Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	D	escripción	Detalle	e Adicional	Precio Un	itario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuei
07.01		1.00	TRANSP. CO	ONTENEDOR DE 40	Desde Inarp Bodegas La 10 Etapa		27	270.00 0.00		0.00	
			Informa	ción Adicional				1	SUBTOTAL 12	%	
Telefono:		09986	91876	SCHOOLS CHILDREN STORM A CONTRACT OF THE TOTAL				1	SUBTOTAL 0%	.	
Email:		csalin	as@marquezdel	aplata.com.ec					SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA		
						02		J	SUBTOTAL EX	ENTO DE IVA	
20 OTDOR		de pago DON DEL SIST	TMA	Valor	270.00				SUBTOTAL SI	N IMPUESTOS	
FINANCIERO		JON DEL SIST	EWIA		270.00				TOTAL DESCU	IENTO	
									ICE		
									IVA 12%		
									TOTAL DEVOL	UCION IVA	
									IRBPNR		
									PROPINA		
									VALOR TOTAL	(

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	270.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	270.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	270.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00

Precio Total

0.00

270.00

0.00 AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)

Anexo 7 Factura de Cosco Shipping



R.U.C.: 0993306126001

FACTURA 001-003-000009064

No.:

Autorización No.:

1511202301099330612600120010030000090648648472110

Clave Acceso:

Tipo Emi.: Normal

1511202301099330612600120010030000090648648472110

COSCO SHIPPING LINES ECUADOR CIA LTDA

Dirección Matriz:

EDIFICIO THE POINT AV NUMA POMPILIO LLONA, PUERTO SANTA ANA MZ 1 PISO 10 OFICINAS 1005 A 1008

Obligado a llevar SI contabilidad:

Teléfono:

(04) 375 1800

GUAYAQUIL-ECUADOR

Ambiente: Producción

Cliente:

Biochem Water Services S.A.S.

RUC/CI:

0993367864001

Dirección:

Ciudadela Colinas De La Alborada. Mz 765 S.11

Fecha de Emisión:

15/11/2023

	Descripción	Cant.	P. Unitario	Precio Total
Container seal		1	16.00	16.00
TRANSFER FEE - COLLI	ECT THC	1	25.00	25.00
Administration fee		1	35.00	35.00
Container handling empl	ty	1	50.00	50.00
Processing Service		1	100.00	100.00
Bi: Buque / Viaje:	COSU6364982450 EVER LOADING 0545-058W		SUBTOTAL:	226.00
			NO OBJETO DE IVA	0.00
			TARIFA 0%:	0.00
			TARIFA 12 %	226.00
			DESCUENTO:	0.00
			IVA:	27.12
			VALOR TOTAL:	253.12

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	253.12	0	Dias

Anexo 8 Factura de Costos en Destino Cosco Shipping

中远海运输运(厄瓜多尔)有限公司 COSCO SHIPPING LINES ECUADOR CIALTDA COSCO SHIPPING LINES ECUADOR CIA LTDA PBX. (04) 375 1800 **GUAYAQUIL - ECUADOR** Nombre Biochem Water Services S.A.S. R.U.C.: 0993367864001 Domicilio: Ciudadela Colinas De La Alborada.Mz 765 S.11 593-0981923833 Telefono: DEST TRML HANDLG International Ship And Port Facility Security

R.U.C.: 0993306126001

RECIBO DE CAJA

2220142494

Edificio The Point Av Numa Pompilio Llona, Puerto Santa Ana MZ 1 Piso 10 Oficinas 1005 a 1008

> 15 11 2023 Fecha:

Guia de Fax

593-0981923833

DESCRIPCION CANT. P.UNIT. IMPORTE 175.00 175.00 1 10.00 10.00

COSTOS LOCALES	Sub Total 185.00
	Sub Total 0.00
EVER LOADING 0545-058W	Descuento 0.00
	Sub Total 185.00
BL: COSU6364982450	I.V.A. 12% 0.00
	Valor Total 185.00

SON: ONE HUNDRED AND EIGHTY FIVE AND CENTS ONLY

ELABORADO	APROBADO	CLIENTE

Recibi conforme el concepto arriba indicado, cuyo valor debo y pagaré a la vista y sin protesto a la orden de COSCO SHIPPING LINES ECUADOR CIA. LTDA. IMPORTANTE: Si la Factura no es cancelada dentro del plazo maximo de ocho (8) dias hábiles siguientes a la notificacion, se procederá sin mas tramite al cobro del maximo interes legal mercantil y el de mora vigente por cada dia calendario de atraso en el pago hasta que se efectue, a partir del vigesimo dia de la notificacion de la factura, se cobrara por la via coactiva incluyendo las costas procesales y no se prestara servicio alguno a quienes se hayen en mora

Anexo 9 Información de la Mercadería

WEIFANG ZHENHONG GROUP IMP&EXP CO.,LTD

ADD: B-417.JINDUSHIJIA FULEYUAN,WEIFANGCITY,SHANDONG PROVINCE,CHINA.

MOBILE: +86 185 6363 0265 EMAIL: info@zhenhong-group.com

WEBSITE: www.zhenhong-group.com

Material Safety Data Sheet

Material: 20220127

Polyaluminium Chloride(PAC)

Date of print:27.01.2022

Date of last alteration: 11.02.2023

1. Identification of the substance/mixture and of the company/undertaking

Product identifier

Commercial product name: polyaluminium chloride, poly aluminium chloride,

PAC Use of substance / preparation:

Water treatment agent for: drinking water, industrial water/waste water

Details of the supplier of the safety data sheet:

Manufacturer/distributor: WEIFANG ZHENHONG GROUP IMP&EXP CO.,LTD

Add:417,BUILDINGB,COMMERCIALBUILDING1,JINDUSHIJIAFULEYUAN,SANLIZHUANG ROAD,

WEICHENG DISTRICT, WEIFANG CITY, SHANDONG PROVINCE, CHINA.

Telephone: +8618563630265 Tele/fax: +8618563630265

Information about the Safety Data Sheet: Telephone +86 15165361283

Tele/fax +86 18563630265 Emergency telephone number

Emergency Information: Plant fire brigade +86 15165361283

Emergency Information (internat.): National Response Center +86 15165361283

2. COMPOSITION/INFORMATION ON INGREDIENTS

Chemical characterization		high-effect inorganic polymer flocculant		
Chemical Name:	HS	CAS No.	Proportion	
Polyaluminum Chloride	2827.32	1327-41-9	90%	
Calcium magnesium			8%	
Water			2%	

3. HAZARDS IDENTIFICATION

Health effects

Skin Eyes Ingestion

Physical/chemical properties

WEIFANG ZHEN CALL TROOPING LEXP CO. JID 维坊旅宏伟业进出口有限公司

May cause slight irritation May cause slight irritation Low toxicity product

Corrosive, but not classified as hazardous

Anexo 10

WEIFANG ZHENHONG GROUP IMP&EXP CO.,LTD

ADD: B-417.JINDUSHIJIA FULEYUAN, WEIFANGCITY, SHANDONG PROVINCE, CHINA. MOBILE: +86 185 6363 0265 EMAIL: info@zhenhong-group.com

WEBSITE: www.zhenhong-group.com

4. FIRST AID MEASURES

Skin contact Wash contaminated area with clean water.

Contaminated clothing should be washed before

re-use.

Eye contact Irrigate the eye with plenty of clean

> water. If there is any irritation obtain medical attention immediately.

5. FIRE-FIGHTING MEASUES

Extinguishing media Foam, dry powder, carbon dioxide and

Sand

Special protective equipment

For firefighters

Package:

As for all fires involving chemicals: chemical protection suit, suitable gloves and boots, and self-contained breathing

apparatus.

6. ACCIDENTAL RELEASE MEASURES

Personal precautions Use personal protective

equipment/effective dust mask.

Methods for cleaning up Residues or small spillages shall

be rubbed by cloth and wash it with clean

water.

7. HANDLING AND STORAGE

Handling precautions Wear PVC or other plastic material

> gloves/rubber gloves for hand protection and wear goggles for eye protection. Do not eat, drink whist handling the product. Remove contaminated clothing

immediately and wash hands of the second Solid PA plant with the inner plastic flag.

and further 抗病病的phiene woven bags, with each bag containing 27kg. Liquid PAC is packed in PE plastic drum and our company will provides special tanks for

transportation and storage for the liquid product to

the users.

Storage conditions Avoid wet, damp and humid conditions.

Keep in a dry, cool place.

Anexo 11

WEIFANG ZHENHONG GROUP IMP&EXP CO.,LTD

ADD: B-417.JINDUSHIJIA FULEYUAN, WEIFANGCITY, SHANDONG PROVINCE, CHINA. MOBILE: +86 185 6363 0265 EMAIL: info@zhenhong-group.com

WEBSITE: www.zhenhong-group.com

8. EXPOSURE CONTROLS/PERSONAL PROTECTION

Engineering measures to reduce exposure: Ensure adequate ventilation. Use local exhaust

if misting occurs. Natural ventilation is

adequate in absence of mists.

HTP(8h)=2mg/M3(Al) Finland TVL=2mg/M3 (Al) (TWA) USA MAK=6(F)mg/M3 (Al) Germany

Personal protection equipment

-Respiratory protection: In case of insufficient ventilation wear suitable

respiratory equipment.

-Hand protection: PVC or other plastic material gloves.

-Eye protection: Safety glasses with side-shields. Do not wear

contact lenses.

-Skin and body protection: Chemical resistant apron or protective suits if

splashing or repeated contact with solution is likely.

Wash hands and face before breaks and immediately Hygiene measures:

> after handling the product. When using do not eat drink or smoke. Handle in accordance with good industrial

hygiene and safety practice.

9. PHYSICAL AND CHEMICAL PROPERTIES

Form: yellow or light yellow powder

PH: 3.5-5.0 above 100℃ Boiling point: Water solubility: 1.0% max.

10.STABILITY AND REACTIVITY

MEET THE ZHENHONG GROUP HAS & FOR COLLETO Stable at ambient ettaerantes 開公司 Stability

Materials to avoid hazardous decomposition

3

No decomposition stored and applied as

11. TOXICOLOGICAL INFORMATION

Acute toxicity:

40

Anexo 12

WEIFANG ZHENHONG GROUP IMP&EXP CO.,LTD

ADD: B-417.JINDUSHIJIA FULEYUAN, WEIFANGCITY, SHANDONG PROVINCE, CHINA.

MOBILE: +86 185 6363 0265 EMAIL: info@zhenhong-group.com

WEBSITE: www.zhenhong-group.com

-Oral: The product is not expected to be toxic
-Inhalation: The product is not expected to be toxic.

Irritation

Skin: Prolonged skin contact may cause skin irritation.
 Eyes: May cause eye irritation with susceptible persons.

Sensitization: No data available.

12. ECOLOGICAL INFORATION

Ecotoxicity LC50/96h/algae=1.5-2mg/l (Al-Cl)

Toxicity to bacteria=12mg/l (Al-Cl) LC50/48h/daphnia=3.9mg/l (Al-Cl)

13. DISPOSAL CONSIDERATIONS

Waste from residues/unused: Dispose of as special waste in compliance with local

and national regulations.

Contaminated packaging: Dispose of as special waste in compliances with

local and national regulations.

14. TRANSPORTATION INFORMATION

Road, rail and ship: Not classified as dangerous in the meaning of

transport regulations

Not a hazardous material for transportation,

Dot regulations: Hazard class: None

Land transport ADR/RID (cross-border)

ADR/RID class: None Maritime transport IMDG:

IMDG Class: None

Air transport ICAO-TI and IATA-DGR:

ICAO/IATA Class: None

Transport/Additional information:

WEIFANG ZHENHEIND CROSSING & EXP GO.LID 維持根法特定認過日日有限公司

Not dangerous according the above specifications

Anexo 13 Lista de Empaque

WEIFANG ZHENHONG GROUP CO.,LTD

ADD: B-417.JINDUSHIJIA FULEYUAN,WEIFANGCITY,SHANDONG PROVINCE,CHINA.

MOBILE: +86 185 6363 0265 EMAIL: info@zhenhong-group.com

WEBSITE: www.zhenhong-group.com

SELLER:

WEIFANG ZHENHONG GROUP IMP&EXP CO.,LTD ADD:417,BUILDING B,COMMERCIAL BUILDING I,JINDUSHIJIA FULEYUAN,SANLIZHUANG ROAD,WEICHENG DISTRICT,WEIFANG CITY,SHANDONG PROVINCE,CHINA.
TEX:86-18563630265

INVOICE NO.: ZHG20230911 DATE: 2023-09-11 PI NUMBER: ZHG20230905

TO:

BIOCHEM WATER SERVICES S.A.S. ADD:CIUDADELA COLINAS DE LA ALBORADA, MZ765 S.11,GUAYAS,GUAYAQUIL,TARQUI TEX:+593 98 192 3823 RUC NUMBER:0993367864001

PACKING LIST

MARKS&NOS:

N/M

SHIPPED FROM QINGDAO PORT, CHINA TO GUAYAQUIL PORT, ECUADOR BY SEA

DESCRIPTION	QUANTITY	N.WT(KGS)	G.WT(KGS)	MEAS(M³)
POLYALUMINIUM CHLORIDE ZHG04 INDUSTRIAL GRADE PI:ZHG20230516	1120BAGS	28000KGS	28000KGS	50M3
	1120BAGS	28000KGS	28000KGS	50M3

TOTAL: ONE THOUSAND ONE HUNDRED AND TWENTY BAGS ONLY.

WEIFANG ZHENHONG GROUP IMP & EXF CO.LTD 維坊振宏伟业进出口有限公司 WEIFANG, ZHENHONG GROUP IMP&EXP CO.,LTD

Anexo 14 Manifiesto de Carga

	imero de Carga	CEC2023EISU0005 - 1076	- 0000				
No.	o. de Documento de ansporte (M-B/L)	COSU6364982450	1	No. de Docu Transporte (mento de		
Tir	oo de Documento de ansporte	BILL OF LADING (MASTER)		Clasticación		NINGUNA	
a contract	tado	REVISION DEL MANIFIESTO		Nacionalidad Transporte	l del Medio da	GB REI	IO UNIGO DE GRAN BRETA
	mbre del Medio de ansporte	EVER LOADING			rador de Carga	In	CO SHIPPING LÍNES ECUA
Pu	erto de Embarque	[CH] CHINA			(CNTAD) QINC	1 4 1 1	
Pu	erto de Liegada	[SC] EQUADOR			[ECGTE] GU45	MUUIL	
Cris	strito del Marafiesto	GUAYAQUIL - MARITIMO		Fechaly Hon	s de Llegada	22/11/2023	02: 55 · AM - AM
₽e	so (Kg)	28,000 KG		Cantidad de	_	1,120	BULSA
; Ca	pacidad	0		Fecha de Em	ibarque	18/09/2023	
: : Die:	scripción de Mercancia	DISTRICT, WEIFANG CITY, SHANDONG PROVINCE, CHINA. RUC NUMBER0993367864001					
Mé	todo de Pago del Flete	MEZCLADO	· ·	Moneda del f	Fleta	DOLAR ESTADOU	NIDENSE
Mo	nto del Flete 5/	distribution of the second	1,185.000				
Car	ntidad de Unidades de Carga	I Información de Unio	dad de Carga	Selectividad a Inspección	de Carga Sujeta	[NC] SIN CONTR	оь
Nű	mero de Viaje	0545-058E			ustancia Peligrosa	(
	digo de Sustancia Peligrosa ración Total	0 Dia 90 : 07 : 00	i	Código de So	ustancia Peligrosa		
Result	tado : 2						
	Proceso	Depósito de la Mercancia	Peso (Kg)	Fecha y Hora Sali		Número de Referencia Ingreso y Salida
No	Fecha y Hora del Proceso	Distrito	Cantidad d	e Bultos	Número de	e Entrega	Nombre de Referencia Ingreso y Salida
: 1	REVISION DEL MANIFIEST			28,000			
22/11/2023 03:02:00 [028]GUAYAQUIL - MARITIMO 2 RECEPCION DEL MANIFIEE[05907400] INARPI S.A.				1,120 (28,000	027778392023000	133495	